

REPLANTEAR LO POSIBLE EN CUANTO TAL

*El empeño obstinado de este texto (...) obedece un deseo de vivir,
de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en cuanto tal.*

Judith Butler, El género en disputa

Un profesor de inglés, en una escuela de la provincia de Buenos Aires “donde no siempre hay tiza para escribir en el pizarrón; donde ni campana ni timbre suenan para salir al recreo, porque no hay”, cuenta en una nota¹ que una colega le muestra un papelito que les sacó a los alumnos en clase. Dice: “Mi mamá quería una mujer, y mi papá un varón. Pero lo único que salió fui yo: un maricón”. Al pie de estos versos aparece el nombre de un nene de diez años que hace tres años se anima a decirle a toda la escuela que es gay. Por supuesto no es posible saber quién escribió los versos, si el mismo nene o sus compañeros para burlarse de él. Lo interesante de esos versos es que, ya los haya escrito el nene o sus compañeros, se hacen cargo de que no todo el mundo se puede subsumir en las categorías “hombre” o

¹ Tomás Ramos <http://izquierdadiario.com/Lo-unico-que-salio-fui-yo>

“mujer”. En términos de la teoría queer se puede decir que cuestionan el binarismo de género.

Ese cuestionamiento de ningún modo es gratuito. “A lo que se enfrenta ese nenito todos los días por animarse a vivir abiertamente su deseo, es terrible. Yo escucho los insultos de sus compañeros cuando salen al recreo. Es terrible saber, por experiencia propia, lo que le espera”.

Muy lejos de la provincia de Buenos Aires, en Berkeley, California, escribía Judith Butler en 1999: “Crecí entendiendo algo sobre la violencia de las normas de género (...) Identificar esa violencia fue difícil precisamente porque el género era algo que se daba por sentado y que al mismo tiempo se vigilaba terminantemente”². En respuesta a esa violencia que como lesbiana conoce muy bien, Judith Butler escribe un libro cuyo título fue traducido, de forma muy poco acertada en mi opinión, como “El género en disputa”. *Gender trouble*, “Problemas de género” o “El problema del género” hubiesen sido, a mi juicio, mucho mejores traducciones. Es un texto cuyo “empeño obstinado por “desnaturalizar” el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones

² Judith Butler, *El género en disputa*. Editorial Paidós, 2010, página 23.

dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad. (...) obedece a un deseo de vivir, de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en cuanto tal”³.

La violencia de las normas de género, lo que también se ha denominado heterosexualidad obligatoria, establece lo que Judith Butler denominó “géneros inteligibles” (“masculino” y “femenino”), y otros que no lo son. “¿Cómo debemos reformular las limitaciones morfológicas que recaen sobre los seres humanos para que quienes se alejan de la norma no estén condenados a una muerte en vida?”⁴, pregunta Butler. De ahí que el libro sea “parte de la vida cultural de un combate colectivo que ha tenido y seguirá teniendo cierto éxito en la mejora de las posibilidades de conseguir una vida llevadera para quienes viven, o tratan de vivir, en la marginalidad sexual”⁵. Por ejemplo nuestro niño de la provincia de Buenos Aires.

La cuestión que me vengo planteando en mis últimos escritos se podría formular de este modo: la teoría y la práctica psicoanalítica, ¿ayudan también a la mejorar las posibilidades de vida de quienes no

³ Ídem, página 24.

⁴ Ídem, página 24.

⁵ Ídem, página 32.

responden a la heterosexualidad obligatoria? ¿Es la teoría psicoanalítica parte de esa violencia de las normas de género, o está más bien del lado del replanteo de lo posible en cuanto tal?

La primera dificultad que hay para dar respuesta a esa pregunta es que no hay *una* teoría psicoanalítica. En el tiempo en que iba tomando notas para este trabajo vi que se había publicado el último libro de Silvia Amigo, “La autorización de sexo”⁶, que me resulta representativo de posiciones teóricas que, en relación a esta cuestión, me parecen muy generalizadas en los escritos y presentaciones del medio.

De este libro me llaman la atención algunos planteos, y sobre todo algunas omisiones. Voy a empezar por un detalle: la imagen elegida para la portada del libro es la de Adán y Eva, pintado por Lucas Cranach el viejo en 1533. Si bien en el texto se critica, siguiendo a Lacan, el “naturalismo” de Ernst Jones y su “Dios los creó hombre y mujer”, el libro está precedido por esta imagen tan cargada de sentido. Como el título lo indica, el libro se va a ocupar de la “autorización de sexo”, expresión que la autora atribuye a Lacan⁷. Autorizarse que, según Silvia Amigo, queda restringido a “autorizarse hombre o mujer”.

⁶ Silvia Amigo, *La autorización de sexo y otros ensayos*, Editorial Letra Viva, 2014.

⁷ Digo “atribuye” porque en mis búsquedas utilizando las herramientas informáticas no logré hallar en los escritos o los seminarios de Lacan ni la expresión “autorizar/autorización de sexo” y “autorizarse hombre o mujer”.

Autorización que tampoco está asegurada: “En realidad, los avatares de la historia personal no aseguran que un sujeto se vaya a autorizar hombre o mujer”⁸. Tendríamos entonces sujetos que se autorizan hombre o mujer y otros sujetos que no. De estos “otros” sujetos, el texto se desentiende completamente, quedan en las tinieblas exteriores. ¿Serían las vidas ininteligibles de las que habla Judith Butler? Se nos dice que los sujetos que se han autorizado “habitan el campo de las neurosis”⁹, en tanto que “los psicóticos, por supuesto, llevan a cabo coitos o cualquier otra actividad genital (...) De hecho, pero de derecho no hacen argumento a la función fálica”¹⁰. Cosa muy curiosa tratándose de un texto sobre la sexualidad, a lo largo de las más de noventa páginas que se ocupan del tema de la autorización no se menciona la palabra perversión¹¹. Tampoco se nombra ni una vez la palabra homosexualidad, ni ninguno de sus sinónimos, ni se menciona ninguna de las variables de la vida erótica que no se remitan a la polaridad masculino/femenino. Si un imaginario extraterrestre tuviera como referencia este texto para hacerse una idea de la

⁸ Silvia Amigo, La autorización de sexo y otros ensayos. Editorial Letra Viva, 2014. Página 10.

⁹ ídem, página 16.

¹⁰ ídem, página 10.

¹¹ Yo estaría muy de acuerdo si se tratara de denunciar las contradicciones del concepto de perversión, pero aquí se trata de otra cosa, de una completa y sospechosa omisión.

sexualidad humana creería que en este planeta existen hombres y mujeres heterosexuales por un lado, y por otro los locos, que practican el coito de hecho, pero no de derecho.

Como si de un detalle irrelevante se tratara, se nos dice, como al pasar, que “nada obliga a inscribirse a un ser parlante de un lado o del otro del grafo [de las fórmulas de la sexuación]”¹², para inmediatamente desmentirlo (está hablando de los “atributos masculinos”) al afirmar que “el hecho del destino que adscribe a la anatomía no deja de tener consecuencias”¹³, siendo este hecho del destino que “el hombre posee órgano peneano (...) y en ese órgano va a encontrar un obstáculo para la inscripción del lado femenino”¹⁴. Omitiendo el hecho de que el “hombre” vuelve a estar definido por la anatomía, yo les podría presentar unos cuantos amigos para quienes el “órgano peneano” (¡curiosa condensación de pene y ano!) no ha sido ningún obstáculo para inscribirse del lado femenino.

“Esto no impide”, continúa el texto, “que varones dotados [¡justo este adjetivo aquí!], como San Juan de la Cruz, se inscriban del lado femenino, obteniendo otra clase de goce, a pesar del estorbo que el

¹² ídem, página 65.

¹³ ídem.

¹⁴ ídem.

órgano pueda causarles¹⁵". Me resulta todo muy bizarro: habiendo millones de hombres que pueden gozar como objeto en una relación sexual por la vía anal, es necesario tomar como único ejemplo citado de goce femenino en un varón a un místico y varón "dotado". ¿No hay aquí una enorme parte de la realidad que, de forma muy significativa, esta omitida? Justamente esa parte que señalan tanto el nene de la provincia de Buenos Aires o sus compañeritos como Judith Butler con su teoría, la parte que cuestiona que no todo puede ser subsumido bajo las figuras de "hombre" y de "mujer".

Retomo entonces mi pregunta: el libro de Silvia Amigo, considerado como un ejemplo de cierto tipo de discurso prevaleciente en buena parte del medio analítico, ¿es un discurso que va a contribuir a una vida posible, a una vida inteligible, para el nene de la provincia de Buenos Aires? ¿Refuerza o cuestiona "las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta"¹⁶? En mi opinión, con su insistencia en el autorizarse "hombre" o "mujer" como únicas opciones "de derecho", el libro mismo forma parte de la violencia de las normas de género.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Judith Butler, El género en disputa, página 24.

“La tarea”, dice Judith Butler, “no es celebrar cada una de las nuevas opciones posibles *en tanto que* opciones, sino redescubrir las opciones que *ya* existen, pero que existen dentro de campos culturales calificados como culturalmente ininteligibles e imposibles. (...) Las configuraciones culturales del sexo y el género podrían entonces multiplicarse o, más bien, su multiplicación actual podría estructurarse dentro de los discursos que determinan la vida cultural inteligible, derrocando el propio binarismo de sexo y revelando su antinaturalidad fundamental”¹⁷. Replantear lo posible en cuanto tal.

Jorge Reitter

Noviembre 2014

¹⁷ ídem, página 288.